

Vocales: Don Miguel Andrés Martínez Iranzo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Martín Mellado Arteché, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia; don Gonzalo Olivares Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Luis Fernández Marrón, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Morilla García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ramón Galán López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Víctor Echevarría Ecenarro, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don Antonio Javier González Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Joaquín Aranda Almansa, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

14845 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» —código Z031/DTS419—, convocada por esta Universidad, por Resolución de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 18 de julio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z031/DTS419. T.E.U. de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Comisión de Valoración.

Miembros designados por la Universidad:

Presidente titular: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario titular: Don Francisco González Fabón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero titular: Don Joaquín Cascón López, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vocal segundo titular: Don Mariano Fernández Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vocal tercero titular: Don Fernando Jesús Ruiz Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Presidente suplente: Don Florentino Jiménez Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario suplente: Don Pedro Amo López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero suplente: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo suplente: Don Carlos Felipe Rueda Frías, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero suplente: Don Antonio Pedrero González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

14846 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» —código Z031/DTS418—, convocada por esta Universidad, por Resolución de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 18 de julio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z031/DTS418. T.E.U. de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Comisión de Valoración.

Miembros designados por la Universidad:

Presidente titular: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario titular: Don José A. Pamies Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero titular: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo titular: Don José Luis Sánchez Bote, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero titular: Don Francisco J. Marcello Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Presidente suplente: Don Florentino Jiménez Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario suplente: Don Jesús Alpuente Hermosilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero suplente: Don Antoni Barlabé Dalmau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo suplente: Don José Javier López Monfort, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero suplente: Don Joaquín González Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.